

ANUNCIO PROCESO EXTRAORDINARIO DE SELECCIÓN PROFESORADO PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO DE CASTILLA Y LEÓN

Se convoca un proceso extraordinario para la cobertura de una vacante temporal de profesorado para impartir las asignaturas *Teatro y pensamiento filosófico*, *Historia y Teoría de las Artes del Espectáculo*, *Estética* de la especialidad de Dirección de escena y Dramaturgia e *Historia de las artes del espectáculo*, *Teorías del espectáculo y la comunicación I* y *Estética* de la especialidad de Interpretación, para la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León durante parte del curso 2019/20, con fecha de inicio el 30 de septiembre de 2019.

Los interesados **enviarán su currículum entre el 18 y el 23 de septiembre de 2019** (ambos inclusive) al correo electrónico **artedramaticocyl@educa.jcyl.es**.

En el *currículum* que presenten deberán incluir sus datos de contacto, formación y experiencia profesional en materias relacionadas con las asignaturas a impartir.

Los aspirantes deberán cumplir los siguientes **requisitos**:

1. Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto o del Título de Grado correspondiente o titulación equivalente a efectos de docencia, o los documentos declarados equivalentes a efectos de docencia de conformidad con lo previsto en el R.D. 899/2010 (BOE, 13 de julio). En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá presentar la certificación que acredite su homologación y/o equivalencia.
2. Poseer formación reglada en Filosofía y Arte Dramático.
3. Ser español o nacional de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de algún Estado al que sea de aplicación la Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo sobre libre circulación de trabajadores y el Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero, sobre entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre Espacio Económico Europeo.
También podrá participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea y, cuando así lo prevea el correspondiente tratado, el de los nacionales de algún Estado al que en virtud de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, siempre que no estén separados de derecho.
En las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, menores de 21 años o mayores de esa edad dependientes.

4. Tener cumplidos los dieciocho años y no haber alcanzado la edad establecida, con carácter general, para la jubilación.
5. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas habituales del puesto al que se opta. No padecer enfermedad ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con la práctica docente.
6. No haber sido condenado por sentencia firme por algún delito contra la libertad e indemnidad sexual, conforme dispone el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

La selección se hará mediante la valoración curricular entre aquellos aspirantes cuyo *currículum* cumpla los requisitos de titulación y experiencia requeridos para el puesto. En caso de que la Comisión de Selección lo considere necesario, los aspirantes podrán ser convocados entre el 25 y el 27 de septiembre del 2019, para la realización de una prueba personal que tendrá lugar en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León, situada en Valladolid.

En Valladolid, a 18 de septiembre de 2019.